

UN RACIONALISTA COMPROMETIDO: EL TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA GABRIEL CÍSCAR

Emilio LA PARRA LÓPEZ
Catedrático Universidad de Alicante

Gabriel Císcar y Císcar es uno de esos personajes mencionado en todas las síntesis históricas que se ocupan del tránsito del siglo XVIII al XIX, pero poco más. Es decir, rara es la Historia de España en la que no figure el nombre de Gabriel Císcar, pero el esfuerzo del lector será baldío si busca más noticias sobre él. A lo sumo, constatará que se le califica de *matemático* o que se le cita como uno de los regentes durante las Cortes de Cádiz. Pero nada verá sobre su brillante carrera en la Armada, ni, por supuesto, respecto a su participación directa y muy efectiva en el establecimiento del sistema métrico decimal. Aunque sólo fuera por esta última circunstancia, Císcar debería ocupar un lugar señalado en los relatos históricos.

A punto de finalizar el siglo XVIII, en 1798, la Francia revolucionaria tenía necesidad de demostrar al mundo las bondades de su revolución y, entre otras actuaciones, convocó en París a los sabios de toda Europa para establecer un nuevo sistema de pesos y medidas. Pretendía ser la culminación de los logros de la Revolución en el mundo científico. Al mismo tiempo, se perseguía poner orden en el ámbito de los pesos y medidas, vital para las transacciones económicas. Imbuidos del espíritu racionalista y utilitarista propio de la Ilustración, los revolucionarios deseaban acabar con la arbitrariedad existente en la materia, pues en cada localidad regían normas propias, producto de la voluntad de príncipes y señores, sin ajustarse a criterio de ninguna clase. En un tiempo en que los intercambios comerciales iban en aumento y se extendían por todo el mundo, resultaba perentorio establecer un sistema invariable y universal. Los científicos reunidos en París asumieron la tarea. Tomaron como base la dimensión del globo terráqueo, por ser lo más grande y lo más universal, y como referencia, los meridianos, porque son iguales y, además, porque por cada lugar pasa un meridiano, es decir, nadie es ajeno a los meridianos y, en consecuencia, los meridianos son universales.

A partir de esta idea trabajaron en París 22 científicos europeos. Basta citar algunos nombres para percatarnos del altísimo nivel de la reunión. Allí estuvieron, representando a sus respectivos países, personas como Coulomb, Delambre, Lagrange, Laplace, Méchain, Vasalli... Por España, acudieron Gabriel Císcar y Agustín de Pedrayes, pero la preeminencia en esta función la desempeñó Císcar, quien tuvo un cometido directo en la definición del metro, esa famosa definición que tanto se ha repetido en las escuelas: «la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre». Aunque hoy ha variado la definición de metro, sigue –como en 1798– tomándose como referencia una propiedad de la naturaleza: la velocidad de la luz (1).

Que Císcar fue el representante principal español en la Comisión de Sabios de París es evidente. Así lo determinó el ministro de Marina Juan de Lángara, a cuyo departamento correspondía el nombramiento. En la comunicación oficial, justificó la designación de Císcar en estos términos:

La superioridad de conocimiento de Císcar es tan generalmente reconocida, que aun sus mismos émulos no pueden negarle que es el primer hombre de la Nación, considerado por su saber matemático

Tal apreciación la corroboró el primer ministro Urquijo:

Además de reunir todos los conocimientos que pueden darse para esta empresa, Císcar goza en los países extranjeros de la buena reputación y concepto que le han granjeado sus obras. (2)

En efecto, en 1798, cuando Císcar partió hacia París, contaba con una apreciable obra científica y había desarrollado una brillante carrera en la armada. En esas fechas era capitán de navío, acababa de ser nombrado comisario provincial de Artillería de Marina del Departamento de Cartagena, había

(1) Desde 1983, como ustedes saben, se ha cambiado la definición de metro, tomando como base la teoría de la relatividad, combinada con las medidas de tiempo realizadas con relojes atómicos: el metro es la distancia recorrida por la luz en $1/299.972.458$ segundos. Un visión sintética sobre la evolución del sistema de pesos y medidas en España ofrece Antonio E. Ten Ros, Gabriel Císcar y su Memoria Elemental sobre los nuevos Pesos y Medidas Decimales fundados en la Naturaleza. Un ensayo de historia de la metrología española, Valencia, Cortes Valencianas, 2000.

(2) Sobre los trabajos de Císcar en París, vid. E. La Parra, El regente Gabriel Císcar. Ciencia y política en la España romántica, Madrid, Compañía Literaria, 1995. De esta obra proceden los datos biográficos del personaje que se mencionan y en ella puede hallar el lector las referencias documentales y bibliográficas pertinentes, que ahora se omiten.

sido profesor y director de la Academia de Guardias Marinas de esa ciudad y había publicado varios tratados de matemáticas y una edición, con importantes adiciones y correcciones, del *Examen Marítimo* de Jorge Juan, obra que es un tratado de mecánica, donde se abordan los problemas del movimiento y los fluidos de acuerdo con las teorías más avanzadas de la época. (3)

La edición actualizada del *Examen Marítimo* reportó a Císcar todo tipo de elogios en los medios científicos europeos. Referiré únicamente uno de ellos: En la sesión de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia, celebrada en París el primero de mayo de 1798, los científicos Levèque y Perier dieron cuenta de la aparición de la obra en estos términos:

Cabe esperar mucho del trabajo de Monsieur Císcar, capitán de navío de la Marina de España, quien se ocupa de este excelente autor (se refieren a Jorge Juan). Este sabio marino (Císcar) ya ha publicado el primer volumen. (4)

En 1798 Císcar era, sin duda, un científico conocido en Europa, aunque no fuera un creador, sino un excelente divulgador. También gozaba de la más alta reputación en España, como acabamos de constatar por las opiniones de Lángara y de Urquijo.

Desde su ingreso en la Academia de Guardias Marinas de Cartagena en 1777, a los 17 años de edad, su trayectoria profesional venía siendo intachable. Había cursado con brillantez los estudios reglados y, a su finalización, había participado en varias operaciones militares: en particular, en el bloqueo de Gibraltar en 1779, como oficial de un paquebote, y en la toma de Pensacola, en La Florida, en 1782, a las órdenes de Bernardo de Gálvez, gobernador de La Luisiana, a la sazón colonia española; fue ésta una famosa operación, enmarcada en la participación española en la guerra de Independencia de las 13 Colonias Británicas que formaron los Estados Unidos. Como oficial de Marina, Císcar intervino, asimismo, en distintas misiones científicas por el Mediterráneo Oriental y en América, transportando tropas y realizando trabajos topográficos.

(3) DIE MACULET, Rosario y ALBEROLA ROMÁ, Armando: La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002, pp. 36-39.

(4) Institut de France. Académie des Sciences. Procès-verbaux, séance du 11 floreal an 7 [1-5-1799], vol. I, pp. 563-564

Fue en 1796, no obstante, cuando destacó como oficial en la Armada. España y Francia habían firmado ese año un tratado de alianza y entraron en guerra contra Inglaterra. En virtud de este acuerdo, España envió una potente escuadra, mandada por Lángara, con la misión de liberar los puertos de Génova y Livorno del bloqueo británico, hostigar a la flota de esta nacionalidad en Bastia (Córcega) y regresar a España en compañía de la escuadra francesa mandada por Villeneuve, para unirse en Cádiz a la también francesa procedente de Brest. Con ello se pretendía ejecutar una operación de envergadura, destinada a lanzar una fuerte ofensiva marítima contra Inglaterra. La expedición, sin embargo, no cumplió su objetivo, pues al llegar al golfo de León se desencadenó una gran tormenta que dispersó los buques españoles y ocasionó serias averías en muchos de ellos. El *San Antonio*, en el que viajaba Císcar como segundo, arribó a Tolón el 31 de octubre de 1796 con grandes desperfectos en el timón; dos días más tarde llegó el resto de la escuadra de Lángara, igualmente maltrecha. Durante el retorno a España, de nuevo las tormentas acosaron a los navíos españoles, ocasionando dispersiones. Císcar se distinguió en esta ocasión por su habilidad en el manejo de los instrumentos náuticos y mediante uno de los relojes de Arnold indicó a Lángara la situación exacta, lo que le permitió llegar a puerto, en las Baleares, sin problema.

La fama de Císcar como experimentado marino en el uso de los instrumentos náuticos, gracias a sus conocimientos científicos, llegó a su culmen. Tal vez por esta razón, o quizá porque por vocación se inclinaba más hacia la ciencia que hacia la acción, desde 1796 Císcar ya no participa en expediciones militares y se centra en la docencia, en la escritura y en el desempeño de cargos administrativos.

Así pues, salvo los casos mencionados, Císcar no tuvo parte en otras acciones de armas y, por supuesto, no intervino en la gran batalla de Trafalgar. Como ha quedado dicho, fue profesor y director de la Academia de Guardias Marinas, representó a España en la reunión de París, escribió la primera obra en la que se dio a conocer en España el sistema métrico decimal (la publicó en 1800 con el título: *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza* (5)), compuso tratados para la formación

(5) La primera edición de esta obra apareció en 1800. Recientemente, las Cortes Valencianas han efectuado una edición facsímil, Valencia, 2000.

de los Guardias Marinas, que alcanzaron un gran éxito (el *Curso de Estudios Elementales de Marina*, que consta de cuatro tomos (6), fue adoptado como texto en los establecimientos docentes de la Marina durante casi todo el XIX y Cesáreo Fernández Duro dice que se trata de «textos inmejorables en la época de su publicación»). Asimismo, en dos ocasiones, en 1785 y en 1807, recibió el encargo de reorganizar los estudios mayores en la Armada.

En la actividad docente y científica se manifiesta el auténtico carácter de Gabriel Císcar: el hombre ilustrado y, por tanto, racionalista, que se dedica con todo empeño al impulso de la ciencia y a la educación porque está convencido de que es la mejor vía para la regeneración de España, concepto éste que a finales del s. XVIII y comienzos del XIX se emplea tanto como se hará cien años después.

Císcar fue ante todo un hombre cerebral, que enjuició cuanto le atañía, fuera público o privado, con la frialdad del razonamiento descarnado. No tiene inconveniente, cuando se trata de asuntos científicos, en rechazar cualquier teoría si no está probada, aun exponiéndose a problemas serios con organismos tan terribles como la Inquisición. Así, defiende la teoría del heliocentrismo contra el geocentrismo que mantenía la doctrina oficial apoyada por el Santo Tribunal. Denuncia el papanatismo popular ante los fenómenos de la naturaleza, generalmente considerados castigos del cielo. Se rebela contra las supersticiones, contra las limosnas a beatas y visionarias (tan abundantes en la época), contra las novenas para impetrar favores del cielo..., aunque siempre –conviene recalcarlo– mantiene una religiosidad sincera, como es el caso de la inmensa mayoría de los ilustrados españoles.

El racionalismo lo aplica, asimismo, a sus asuntos personales. Un ejemplo muy significativo. En 1805 se extiende por España una grave epidemia de fiebre amarilla: La familia de Císcar se ve afectada y una de sus hijas, Joaquina, de 11 años de edad, de forma grave. Los médicos de la época practicaban en esos casos, casi de forma automática, la técnica de la sangría. Císcar se negó y dio a su hija un purgante y naranjadas. La hija sanó. En carta a uno de sus hermanos, comenta Císcar el suceso de esta forma:

(6) Los cuatro volúmenes del *Curso de Estudios Elementales de Marina* están dedicados, sucesivamente, a Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotaje. La primera edición salió en Madrid, por la Imprenta Real, en 1803 y se hicieron reediciones en múltiples ocasiones a lo largo del siglo XIX. Además de esta obra, Císcar compuso otras para la instrucción de los Guardias Marinas y publicó diversos trabajos científicos en forma de libro y en los prestigiosos *Almanaques Náuticos* (vid. la relación en E. La Parra, Gabriel Císcar, op. cit., pp. 273-275)

A Joaquina la mandaron sangrar. Yo dije que por ningún término. Encina [uno de los médicos] me hizo presente el sentimiento que tendría yo si se moría sin sangrarse, y yo contesté que no tendría el menor escrúpulo aunque se muriera. Al día siguiente, se limpió la calentura y quedó con una debilidad que hubiera sido mortal si hubiera precedido la menor evacuación de sangre.(7)

Un hombre que así procedía tratándose de su propia hija «aunque se muriera la niña», no estaba dispuesto a seguir la tradición que él consideraba acientífica, es evidente que no habría de actuar de otra forma en su tarea profesional. En efecto, se ocupó intensamente por extender el racionalismo entre los miembros de la Marina, tarea que pudo efectuar gracias a su dirección de la Escuela de Guardias Marinas de Cartagena y a su condición de redactor del Plan de Estudios Mayores de la Armada.

Císcar parte de un principio básico en la formación de los oficiales de Marina: la primacía de la ciencia sobre la experiencia.

En un Cuerpo facultativo, cuyos conocimientos se van perfeccionando cada día más y más, se necesitan algunos oficiales teóricos capaces de juzgar el mérito de un nuevo descubrimiento, examinar los errores de que pueden ser susceptibles las prácticas establecidas, estudiar el mejor modo de facilitarlas y enmendarlas, y en una palabra, que den el tono a que deben ajustarse los demás, a quienes les basta tener unos conocimientos generales. (8)

Como buen ilustrado, Císcar es elitista. Desea formar un grupo escogido de oficiales de Marina, con sólida formación científica, capaces de colocar a España a la altura de los países más avanzados, el principal de ellos, en la época, Inglaterra. No busca para dirigir la Armada española oficiales valientes, capaces de efectuar maniobras gracias únicamente a la experiencia. Evidentemente no desprecia esta cualidad, pero ante todo desea que el oficial de Marina esté al tanto de los progresos científicos y que no abandone los libros una vez terminada la fase de formación. En suma, que la Marina española esté en manos de científicos. Císcar desprecia al oficial *de caza y braza*, como se decía en la época, y apuesta por el marino *científico*.

(7) Cit. por R. Solar y Vives. Apuntes para la vida del Excmo. Señor D. Gabriel Císcar y Císcar, almirante de la Armada, regente del reino, Valencia, 192, p. 52.

(8) Gabriel Císcar, Plan de Estudios Mayores. 1785, Museo Naval. Ms. 146,

Pero como buen ilustrado, Císcar es un humanista y no exige al oficial de Marina sólo conocimientos científicos. Le pide que asimismo los posea en todas las ramas del saber y, ante todo, le exige un buen uso del lenguaje. En el plan de Estudios que redactó en 1807, advertía que los profesores de la Armada

deben esmerarse en la propiedad de la locución, evitando cuidadosamente los galicismos, corrigiendo los defectos de idioma que adviertan en los Cursantes, tomando por norma los autores españoles que han escrito sobre las materias facultativas con más elegancia y pureza de lenguaje, empleando la nomenclatura usada por nuestros marinos y constructores... (9)

Quien se acerque a los escritos de Císcar, constatará que él mismo fue el primero en ajustarse a estas exigencias, incluso cuando escribió sobre matemáticas. Su prosa es clara y la construcción sintáctica intachable; huye en el léxico de la pedantería y de los extranjerismos, sean galicismos o latinismos, y demuestra un gran conocimiento de los autores españoles del Siglo de Oro y de los clásicos greco latinos. Císcar, por otra parte, tuvo veleidades literarias. A lo largo de su vida compuso diversos poemas, en los que expresó sus recuerdos personales y sus sentimientos íntimos. Los publicó durante su exilio en Gibraltar en 1825, cuatro años antes de su muerte, en un volumen titulado *Ensayos poéticos* (10). Además, un año antes de su fallecimiento, finalizó un extenso *Poema Físico-Astronómico* (con este título, tan del siglo XVIII, fue publicado en 1828 (11), texto que podríamos considerar su testamento intelectual. Dividido en siete cantos, el libro intenta explicar el sistema del universo y constituye una especie de síntesis de los conocimientos astronómicos en el siglo XVIII. Pertenece al género de la poesía didáctica, tan en boga en la época ilustrada, y como casi todas las producciones de este género, no es una obra maestra literaria, sino más bien una producción pesada, de difícil lectura. Pero interesa como expresión del pensamiento y de la

(9) CÍSCAR, Gabriel: Ydeas para la enseñanza de los Cursos de Estudios Mayores, en cumplimiento de orden del Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante,[1807], Museo Naval, Ms. 1208

(10) CÍSCAR, Gabriel: *Ensayos poéticos*. Gibraltar, 1825.

(11) CÍSCAR, Gabriel: *Poema físico-astronómico en seis cantos, divididos en artículos*, Gibraltar, 1828 (en 1861, Miguel Lobo realizó una segunda edición, en Rivadeneira)

personalidad de nuestro personaje. El libro es, ante todo, un canto admirativo hacia la naturaleza: Císcar pretende mostrar las leyes que la rigen y la posibilidad que tiene el ser humano de entenderlas. El universo –según él– es un campo de comprensión y de estudio y en modo alguno un caos incomprensible y hostil. No hace falta decir más para adivinar que en este libro Císcar opone la razón y la ciencia a la superstición y la ignorancia. Son las constantes dominantes en su vida.

En 1808, Gabriel Císcar es brigadier de la Armada, el año anterior había obtenido la Cruz pensionada de la Orden de Carlos III, y compatibilizaba el cargo de Comisario General de Artillería de Marina con el de Capitán de la Compañía de Guardias Marinas de Cartagena. En esta situación, residiendo en Cartagena, le sorprendieron, como a todos los españoles, los acontecimientos de 1808.

El científico ilustrado no duda en comprometerse con la causa del pueblo. Desde el primer instante, se coloca al lado de los cartageneros que deciden hacer frente a Napoleón y de manera vertiginosa –como sucedieron las cosas en España a partir de ese año clave de 1808– Císcar va asumiendo cargos y su vida cambia, casi diría que de forma radical. Es vocal de la Junta de Cartagena, representante de esta Junta en la Central, en cuya Junta General Militar desempeña un importante cometido, y gobernador de Cartagena.

Pronto lo requieren las nuevas autoridades centrales y en 1810 es nombrado ministro de Marina, pero Císcar prefiere continuar en Cartagena y no llega a ocupar el cargo. Pero en octubre de ese mismo año no puede rechazar el nombramiento de regente, o sea, miembro de la jefatura del Estado colegiada creada por las Cortes de Cádiz en ausencia del rey). A finales de 1810, por tanto, Císcar se traslada a Cádiz. Casi toda su vida había transcurrido en Cartagena; a partir de ahora, residirá allí donde estén las instituciones principales del Estado.

En 1812 cesa en la regencia, pero sin solución de continuidad pasa a ser miembro del Consejo de Estado, recién constituido, de acuerdo con lo establecido por la Constitución aprobada ese año. Al siguiente, es nombrado nuevamente regente y como tal vive los últimos momentos de las Cortes de Cádiz y de la primera experiencia constitucional.

Cuando en mayo de 1814 Fernando VII suprime la Constitución y declara nula la obra de las Cortes de Cádiz, Císcar sufre directamente las consecuencias. Se ha convertido en un hombre destacado del sistema liberal y a decir verdad, personalmente ha asumido ese ideario. Císcar es un consti-

tucional convencido, al igual que había sido un ilustrado en toda su extensión. No es un liberal revolucionario, sino de los que serán calificados, años después, de moderados. Esto es, enemigo del absolutismo monárquico, partidario de introducir reformas en casi todos los órdenes en la monarquía (entre ellas, la abolición del régimen señorial, de la Inquisición, etc.) y está convencido de que la soberanía reside en la nación y no sólo en el rey. Pero Císcar, como buen moderado, es partidario acérrimo del orden, detesta la algarabía, los insultos y las manifestaciones callejeras, y –ante todo– pretende que todo se ajuste a la ley, basada en la Constitución.

Este ideario choca de frente con el que caracteriza a Fernando VII en 1814, una vez regresa de su exilio en Francia. Así pues, como notorio liberal, Císcar es detenido y, a la espera de juicio, pasa 14 meses en prisión: de octubre de 1814 a diciembre de 1815. En esta última fecha, tras un juicio apresurado y sin garantías, es condenado a la pena de destierro, sin privación de su rango militar.

Un lustro, de 1815 a 1820, pasa Císcar desterrado en su ciudad natal, Oliva, al sur de la provincia de Valencia. El hombre que había ocupado por dos veces la jefatura del Estado, deja de existir en la vida pública española. Su vida es, aparentemente, oscura. No publica libros y en Oliva no dispone de medios para sus trabajos científicos. Hace vida de hidalgo de provincias, ocupado en su patrimonio, que no es escaso, pues su familia lo posee en grado apreciable y él lo ha ido incrementando gracias a una buena administración y a las aportaciones de su matrimonio. Junto a la administración de sus bienes, se ocupa de otro menester, fundamental asimismo para él: demostrar que no fue condenado por sentencia de un Tribunal, sino por la voluntad del rey. El matiz es crucial para una personalidad como la suya: no había sido condenado por contravenir las leyes, sino por un acto personal, discrecional, de un monarca absoluto, que no se atenía ni a la ley, ni a la justicia. Císcar redactó varias representaciones sobre estos extremos, sin obtener resultado positivo alguno, naturalmente.

El tiempo del destierro es también agitado en el orden personal para él. En 1816 fallece su esposa, Ana Agustina, con la que había tenido siete hijos. El golpe emocional fue considerable, lo refleja Císcar en sus poemas, pero en septiembre de 1817, con cuenta 57 años de edad, casa por segunda vez. Su esposa, Teresa Císcar de Oriola, es prima suya y aporta un considerable patrimonio económico. De este segundo matrimonio tendrá dos hijos.

En 1820 se restablece el constitucionalismo y Císcar sale de nuevo a la vida pública. Inmediatamente es nombrado consejero de Estado y ascendido a teniente general de la Armada. Asimismo, recibe la Cruz de San Hermenegildo. De nuevo, su compromiso con el liberalismo. Entre 1820 y 1823 participa activamente en el Consejo de Estado, como demuestran los informes que elabora sobre asuntos muy diversos. Pero el nuevo régimen constitucional será efímero: durará tres años, de ahí su denominación de *Trienio Liberal*.

En abril de 1823 España es invadida por los *Cien Mil Hijos de San Luis*. El rey Fernando VII los recibe con los brazos abiertos, pues el monarca, más que nadie, se ha esforzado por hacer posible esta intervención militar exterior. Los liberales, Císcar entre ellos, se aprestan a defender el sistema constitucional y piensa que es posible revivir los hechos heroicos de 1808. Ese año, los españoles resistieron al invasor (Napoleón) desde el sur, primero en Sevilla y luego en Cádiz. Ante una nueva invasión, también procedente de Francia, cabría proceder de la misma forma en 1823. Es lo que se intentó. En marzo de ese año, las Cortes ordenan el traslado de ellas mismas, del gobierno y del rey a Sevilla. Pero el avance de las tropas francesas, mandadas por Angulema, es imparable. Sevilla es una ciudad abierta, expuesta a caer en manos del enemigo, y se considera preciso seguir hasta el detalle el curso de 1808, es decir, trasladar las instituciones del Estado a Cádiz.

Fernando VII se niega en redondo a abandonar Sevilla, pues lo que ardientemente desea es unirse al invasor. Las Cortes, en un acto de desesperación y como única solución para obligar al monarca a trasladarse a Cádiz, declaran el 11 de junio de 1823 al monarca imposibilitado para reinar y nombran una regencia de tres miembros. La preside un gran marino, Cayetano Valdés, y la integran, como vocales, Gabriel Císcar y el general Vigodet. Es la tercera vez que Císcar ocupa la Regencia. Pero en esta ocasión, todo es trágico. En primer lugar, porque la función de esta regencia es muy limitada, aunque sumamente comprometida: su misión consiste en convencer al rey para que acceda a trasladarse a Cádiz. Nada más. Ni debe dar otras órdenes que disponer el viaje, ni tomar medidas de gobierno de otro tipo.

Es Císcar, precisamente, el hombre encargado de hablar con el terco Fernando VII para convencerlo a hacer el viaje a Cádiz. Las conversaciones

entre ambos, relatadas minuciosamente por el propio Císcar, son estremeceadoras (12). Finalmente, el rey se ve obligado a aceptar y marcha a Cádiz. Llegado a esta ciudad, la regencia se disuelve. Pero el régimen constitucional sólo perdurará tres meses más. El primero de octubre, el rey recupera sus poderes absolutos y por segunda vez suprime la Constitución.

Císcar está en Cádiz. Se considera con la conciencia tranquila y no intenta salir de la ciudad, como hacen muchos otros liberales, que barruntan lo peor para sus personas. Tanto él, como Cayetano Valdés y Gaspar Vigodet consideran que se han limitado a cumplir con su deber al aceptar integrar la Regencia y no temen por su vida. Pero Fernando VII piensa de otra forma y el 4 de octubre firma un decreto reservado por el que se condena a la pena de muerte en la horca a los tres regentes. El decreto, subrayo, es reservado, y los afectados no se enteran, hasta que les informa el general francés Bourmont. Aun así, los tres regentes, que no se consideran culpables de nada y no creen al rey capaz de tal bajeza, no dan crédito a la noticia. Bourmont recurre a lo novelesco para salvarles: simula su arresto y los traslada a uno de los buques franceses surtos en la bahía de Cádiz. Ese mismo buque los traslada a Gibraltar.

En Gibraltar vive Císcar sus últimos seis largos años, convencido de su inocencia. Envía un memorial al rey solicitando volver a España sin cargos. No obtiene respuesta. Es más, el 20 de abril de 1825, la Audiencia de Sevilla lo condena a la pena ordinaria de muerte. El regreso a España es imposible.

El 12 de agosto de 1829, a los 69 años de edad, fallece Císcar en Gibraltar y es enterrado en el cementerio católico del Peñón. En 1860 sus restos mortales fueron trasladados al panteón de Marinos ilustres de San Fernando, donde reposan actualmente.

Ese hombre, de alta estatura y avinagrado gesto, como lo describió Mesonero de los Romanos (13), racionalista y recto, fiel cumplidor siempre de su deber y por ello mismo comprometido, hasta las últimas consecuencias, con la España de su tiempo y con sus propias ideas, terminó angustiado su vida. Durante el exilio escribió varias notas, que nunca han sido publicadas, sobre su actuación política, en las que junto a su ánimo justificativo, se trasluce esa decepción profunda que a los hombres de su generación causó la vuelta de Fernando VII al absolutismo.

(12) Císcar dejó manuscrito el relato de esta entrevista, conservado hoy en el Museo del Ejército. Está reproducido íntegramente en LA PARRA, E.: «La Regencia de 1823 (Un testimonio inédito de Gabriel Císcar)», Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, n° 15 (1992), pp. 95-100

(13) MESONERO DE LOS ROMANOS, R.: *Memorias de un setentón*, Madrid, Tebas, 1975, p. 120.